OFICIO JUDICIAL

Buenos Aires, de mayo de 2024.-

AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y CRÉDITOS PRENDARIOS DE LA CAPITAL FEDERAL.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ALVAREZ MARTIN DAVID S/PROCESO DE EJECUCIÓN", Expediente Nro. 1937/2021**, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Juez Federal, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Felipe Cortes Funes, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los que se ha dispuesto el libramiento del presente oficio a fin de que proceda a inscribir el **LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES**, decretada en las presentes actuaciones con fecha 13 de abril de 2021 y efectivizada en este Registro bajo el número 1929 el 23 de agosto de 2021 contra el demandado MARTIN DAVID ALVAREZ (DNI: 26.691.610).

El auto que ordena el libramiento del presente oficio dice: *"Buenos Aires, 4 de agosto de 2023: Tiénese presente la cancelación denunciada en la pieza a despacho. Por consiguiente, y atento lo solicitado, decretáse el levantamiento de las medidas que fueran ordenadas el 13/04/2021, 5° párrafo (v. nota del 17/05/2021). A tal fin, líbrense oficios al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y al Registro de la Propiedad Automotor, y testimonio conforme el régimen de la ley 22.172 al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires. Al otro si digo: Tiénese presente lo manifestado. Oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo. Marcelo Gota Juez Federal".-*

Se encuentra autorizada a diligenciar el presente la Dra. Lorena Beatriz Urriza, y/o quienes ella designe al efecto.

Saludo a Ud. muy atentamente

OFICIO JUDICIAL

Buenos Aires, de mayo de 2024.-

AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ALVAREZ MARTIN DAVID S/PROCESO DE EJECUCIÓN", Expediente Nro. 1937/2021**, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Juez Federal, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Felipe Cortes Funes, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los que se ha dispuesto el libramiento del presente oficio a fin de que proceda a inscribir el **LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES**, decretada en las presentes actuaciones con fecha 13 de abril de 2021 y efectivizada en este Registro bajo el número E00409484 el 26 de julio de 2021 contra el demandado MARTIN DAVID ALVAREZ (DNI: 26.691.610).

El auto que ordena el libramiento del presente oficio: *"Buenos Aires, 4 de agosto de 2023: Tiénese presente la cancelación denunciada en la pieza a despacho. Por consiguiente, y atento lo solicitado, decretáse el levantamiento de las medidas que fueran ordenadas el 13/04/2021, 5° párrafo (v. nota del 17/05/2021). A tal fin, líbrense oficios al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y al Registro de la Propiedad Automotor, y testimonio conforme el régimen de la ley 22.172 al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires. Al otro si digo: Tiénese presente lo manifestado. Oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo. Marcelo Gota Juez Federal".-*

Se encuentra autorizada a diligenciar el presente la Dra. Lorena Beatriz Urriza, y/o quienes ella designe al efecto.

Saludo a Ud. muy atentamente

TESTIMONIO LEY VEINTIDÓS MIL CIENTO SETENTA Y DOS. "Buenos Aires, cuatro de agosto de dos mil veintitrés: Tiénese presente la cancelación denunciada en la pieza a despacho. Por consiguiente, y atento lo solicitado, decrétase el levantamiento de las medidas que fueran ordenadas el trece de abril de dos mil veintiuno, quinto párrafo (v. nota del diecisiete de mayo de dos mil veintiuno). A tal fin, líbrense oficios al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y al Registro de la Propiedad Automotor, y testimonio conforme el régimen de la ley veintidós mil ciento setenta y dos al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires. Al otro si digo: Tiénese presente lo manifestado. Oportunamente, ARCHÍVESE. Firmado: Marcelo Gota. Juez Federal".----------

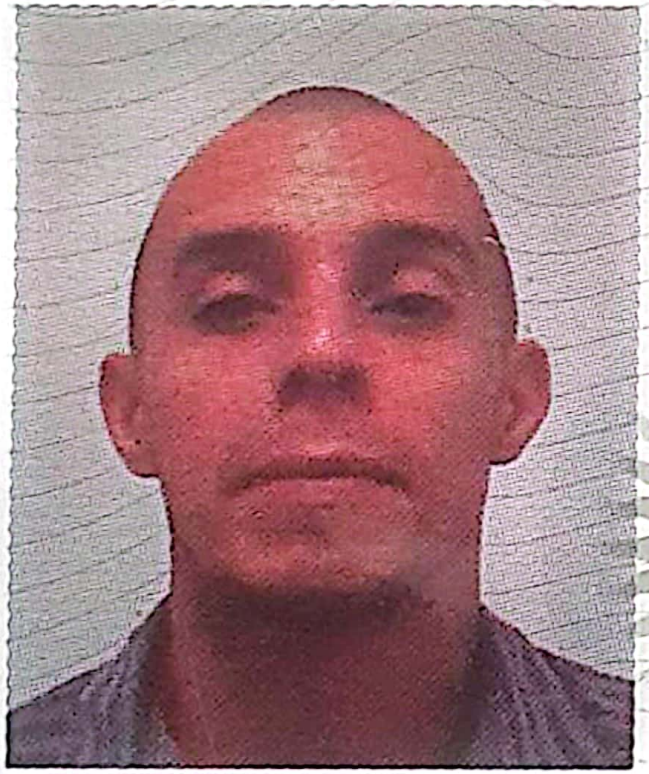
Lo testimoniado es copia fiel de las constancias obrantes en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA CONTRA ALVAREZ MARTIN DAVID SOBRE PROCESO DE EJECUCIÓN", Expediente número mil novecientos treinta y siete del dos mil veintiuno, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número ocho, a cargo del Doctor Marcelo Gota, Juez Federal, Secretaría número quince desempeñada por el Doctor Felipe Cortes Funes, sito en la calle Libertad setecientos treinta y uno, piso séptimo de la Capital Federal, en los que se ha dispuesto se libre el presente a fin de que se inscriba en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES decretada en autos con fecha trece de abril de dos mil veintiuno y efectivizada en este Registro bajo el número ciento cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho con fecha diez de agosto de dos mil veintiuno contra el demandado: ALVAREZ MARTIN DAVID con documento nacional de identidad veintiséis millones seiscientos noventa y un mil seiscientos diez.----------

Se deja constancia que se encuentra autorizada al diligenciamiento del presente testimonio la Dra. Lorena Beatriz Urriza y quienes ella designe al efecto.----------

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.----------

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD



RENAPER EMISIÓN 002

Apellido / *Surname*
ALVAREZ

Nombre / *Name*
MARTIN DAVID

Sexo / *Sex*
M

Nacionalidad / *Nationality*
ARGENTINA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
18 MAY/ MAY 1978

Fecha de emisión / *Date of issue*
17 OCT/ OCT 2022

FIRMA DEL IDENTIFICADO/ *SIGNATURE*

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
17 OCT/ OCT 2037

Documento / *Document*
26.691.610

Trámite N° / Of. ident.
00695435766
9541

Escaneado con CamScanner

DOMICILIO: CALLE 108 141 FRACC. LAS AMERICAS 2 -
YUCATAN - MÉRIDA - MEXICO
LUGAR DE NACIMIENTO: PROV. DE BUENOS AIRES



CUIL: **20-26691610-9**
FD5FE9571047A95F5BAD78152B71FC1F

Dr.Eduardo E. de Pedro
Ministro del Interior



HUELLA
DACTILAR

IDARG26691610<7<<<<<<<<<<<<<<<
7805189M3710173ARG<<<<<<<<<<<0
ALVAREZ<<MARTIN<DAVID<<<<<<<<<

Escaneado con CamScanner

SE PRESENTA. CONSTITUYE DOMICILIOS. ACOMPAÑA OFICIOS Y TESTIMONIO LEY PARA CONFRONTE Y SUSCRIPCION

Señor Juez:

MARTIN DAVID ALVAREZ (DNI 26.691.610)), por derecho propio, con el patrocinio letrado de la Dra. Lorena Beatriz Urriza (T° 88 F° 703 C.P.A.C.F.), constituyendo domicilio procesal en Paraná 608, 8° piso, Dpto. 18 CABA y electrónico en 27273445663, en los autos caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ALVAREZ, MARTIN DAVID s/PROCESO DE EJECUCION" (Expte. N° 1937/2021)**, ante V.S. comparezco y expongo:

Que atento la acción promovida en mi contra, me presento en autos a estar a derecho y constituyo domicilio procesal y electrónico en el lugar y CUIT arriba indicados, solicitando se valide el domicilio electrónico en el sistema informático.

Que asimismo, atento el estado de autos, habiendo cancelado la totalidad de la deuda y no existiendo sumas pendientes de cancelación por ningún concepto, a efectos de inscribir el levantamiento de la medida de inhibición ordenado a fs. 133, acompaño proyectos de oficio dirigidos al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y al Registro de la Propiedad Automotor y testimonio conforme el régimen de la ley 22.172 al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, para su confronte y suscripción por parte de las autoridades del Juzgado.

Provea **V.S.** de conformidad, que **SERA JUSTICIA.-**

MARTIN DAVID ALVAREZ

Signature Not Verified
Digitally signed by LORENA BEATRIZ URRIZA
Date: 2024.05.07 18:00:04 ART

Escaneado con CamScanner